

CONDECA: la integración militar en Centroamérica entre 1956 y 1979

CONDECA: a integração militar na América Central entre 1956 e 1979

CONDECA: the military integration in Central America between 1956 and 1979

Edgar Solano Muñoz*

Resumen

Este artículo analiza el surgimiento y funcionamiento del Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA) entre 1961 y 1979. Para ello, se aborda su génesis, organización y actividades en su primera etapa. Se utilizaron fuentes “inéditas” recuperadas del Centro de Información del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Se concluye que la consolidación de CONDECA sirvió de respaldo a los intereses geoestratégicos de Estados Unidos durante el periodo, en aras de enfrentar los movimientos insurgentes en la región centroamericana.

Palabras clave: Centroamérica, integración militar, Ejército, insurgencia, Guerra Fría.

Resumo

Este artigo analisa o surgimento e funcionamento do Conselho de Defesa Centro-Americano (CONDECA) entre 1961 e 1979. Para isso, aborda-se sua gênese, organização e suas atividades em sua primeira fase. Foram utilizadas fontes “inéditas” recuperadas do Centro de Informação do Sistema de Integração Centro-Americana (SICA). Conclui-se que a consolidação do CONDECA serviu de suporte aos interesses geoestratégicos dos Estados Unidos durante o período, a fim de enfrentar os movimentos insurgentes na região centroamericana.

Palavras chave: América Central, integração militar, Exército, insurgência, Guerra Fria.

Abstract

This article analyzes the emergence and operation of the Central American Defense Council (CONDECA) between 1956 and 1979. For this, its genesis, organization and activities in its first stage are addressed. “Unpublished” sources retrieved from the Information Center of the

* Historiador costarricense. Profesor e investigador en la Universidad de Costa Rica, sede Guacacaste. Líneas de investigación: historia de la integración política en Centroamérica durante el siglo XX, en particular a partir del Tratado de Corinto en 1902; historia regional de Guanacaste, Costa Rica durante los siglos XVIII y XIX. Publicaciones recientes: “La Organización de Estados Centroamericanos. Un capítulo en la historia de la integración centroamericana. 1950-1991”, en *Anuario de Estudios Sociales Centroamericanos*, vol. 46, 2020; “Testamentos de mujeres guanacastecas: un aporte a la historia regional de Guanacaste, Costa Rica. 1774-1826”, en *Revista Herencia*, vol. 33, núm. 2, julio-diciembre, 2020. E-mail: <edgar.solano@ucr.ac.cr>.

ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, NUEVA ÉPOCA, NÚM. 51, ENERO-JUNIO, 2023, PP. 115-133.

“Central American Integration System” (SICA) were used. It is concluded that the consolidation of CONDECA supported the geostrategic interests of the United States during the period, in order to confront the insurgent movements in the Central American region.

Keywords: Central America, military integration, Army, insurgency, Cold War.

CONDECA dentro de la producción académica sobre Centroamérica

La producción académica sobre el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA) es relativamente pequeña. Hasta el momento, sólo conocemos una obra en la cual se aborda el tema en conexión con otras particularidades de la integración en Centroamérica.¹ Por lo general, el abordaje de dicha temática se hace al estudiar la situación sociopolítica de Centroamérica en el contexto de la Guerra Fría. No obstante, la mención a la integración de los ejércitos en América Central es muy frecuente en las investigaciones relacionadas a la constitución de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en 1951, mediante la Carta de San Salvador. Una de las dependencias que surgieron a partir de dicho esquema de integración fue el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA).

La incorporación de los militares a un esquema de integración en Centroamérica en el siglo XX tuvo sus orígenes en una serie de reuniones preparatorias que se gestaron en los años cincuenta. En 1956 –en pleno auge de la ODECA– se dio la primera Reunión de Ministros de Defensa en la ciudad de Antigua, Guatemala. Posteriormente, en 1957, en San Salvador se llevó a cabo la reunión de la Comisión Especial Combinada y, en 1961, de nuevo en Guatemala, se realizó la Reunión de Jefes de Estado Mayor de la región. De acuerdo con Plötze, los objetivos de la organización fueron el mantenimiento de la paz, la seguridad colectiva, la recopilación e intercambio de información y conocimientos entre los miembros, así como el desarrollo de redes de telecomunicaciones e inteligencia y de redes contrainsurgentes combinadas con las capacidades de despliegue de la rama militar desde el Comando Sur de Estados Unidos (Plötze, 2018:105).

Un factor coadyuvante en la consolidación del CONDECA fue el estallido del primer movimiento popular insurreccional en la región, en Guatemala, durante el año de 1962. Su conexión ideológica con el triunfo de la Revolución Cubana de 1959 generó una respuesta casi inmediata del Departamento de Estado de Estados Unidos y de los sectores conservadores de Centroamérica que se materializó en la rápida conformación del CONDECA. Dentro de este orden de ideas, Aguilera nos recuerda que las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX se constituyeron en el escenario en el que los regímenes políticos de América Central tomaron un cariz autoritario enmarcado dentro de una ideología anticomunista. Para ello se valieron

¹ Nos referimos a la obra de Gabriel Aguilera (1977).

de la represión armada, la violación a los derechos humanos y la manipulación de los sistemas electorales para perpetuarse en el poder (Aguilera, 1977:35). Por su parte, Robert Holden, en su análisis sobre el CONDECA, se concentra en el estudio de otras funciones encomendadas a la organización castrense. Entre ellas, el monitoreo de los movimientos sociales y sus cabecillas, la vigilancia permanente de las comunicaciones entre el gobierno cubano y cada uno de los gobiernos del área centroamericana y el apoyo logístico militar –transferencias de equipo y asesoramiento– a las fuerzas militares del área (Holden, 1999:6).

La creación del CONDECA –vista desde el contexto latinoamericano– también es abordada por Daniel Matul Romero, quien señala que la comprensión del “fenómeno CONDECA” debe analizarse en la perspectiva de otros esquemas de seguridad regional tales como: la Organización del Atlántico Norte (OTAN), el Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR) o Pacto de Bogotá y la Junta Interamericana de Defensa (JID) (Matul Romero, 2020:173). Por eso se puede entender que el CONDECA, además de constituirse en una organización de seguridad regional, también cumplió una función coadyuvante en el diseño de la política hemisférica de Estados Unidos en América Latina.

Al lado de las aportaciones anteriores, encontramos otros focos de análisis en torno al CONDECA. Por ejemplo, Molinari afirma que el diseño y operación de dicha organización se dio en función estrictamente de su lucha anti-comunista (Molinari, 2016:23). El análisis de Molinari nos llama a considerar las características geoestratégicas de Centroamérica, pues a su parecer, elementos geomorfológicos de la región la hacen más proclive al desarrollo de la guerra irregular. Sumado a ello, la profundización de la marginalidad y la exclusión social provocaron que la conflictividad armada se activara por aquellos años.

Como se ha señalado, el soporte a las Fuerzas Armadas centroamericanas se ubica dentro del diseño de la política hemisférica que elabora el Departamento de Estado norteamericano. Éste varía según las coyunturas geopolíticas. En el caso que nos ocupa, la prioridad era reducir las posibilidades de que la URSS estableciera bases militares cerca de Estados Unidos, es decir, en la Cuenca del Caribe. Por consiguiente, las acciones complementarias emprendidas por el gobierno estadounidense en América Central durante los primeros años de existencia del CONDECA fueron: 1) prevenir el control de Centroamérica o el Caribe por un poder “hostil” a Estados Unidos; 2) mantener el paso libre por el Canal de Panamá para las fuerzas estadounidenses y hacia el Cono Sur; 3) mantener una “amistad estable” con México; 4) mantener el suministro de crudo proporcionado especialmente por Brasil, México, Venezuela, Perú y Jamaica, y 5) asegurar el apoyo de las fuerzas armadas latinoamericanas en la “defensa hemisférica” (Cavalla Rojas, 1981).

Otras aportaciones sobre el militarismo en esta época han puesto de relieve cómo,

durante la Guerra Fría, sucesivas administraciones estadounidenses consideraron a Centroamérica como un escenario más de la batalla global entre la democracia liberal y el comunismo. De ahí que, en el contexto de la Guerra Fría, la administración de Ronald Reagan percibiera a la región como *la arena del enfrentamiento entre el comunismo y la democracia*, y por tanto, una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos. Adicionalmente, la *estrategia de contención del comunismo* en Centroamérica supuso la disponibilidad de recursos financieros bajo la “mampara” de la asistencia económica drenada a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), la banca privada y diversas empresas privadas de capital estadounidense. (Bermúdez, 1984). Aunado a lo anterior, la asistencia económica también llegó a la región mediante el apoyo a grupos paramilitares y el respaldo irrestricto a la penetración de sectas protestantes de ultraderecha (Bermúdez, 1984). Visto desde ese ángulo, Bermúdez recalca que durante el quinquenio 1980-1985 se logra constatar un aumento progresivo de la asistencia militar norteamericana –equipamiento, recursos financieros y armamento– en América Central (ver cuadro).

Ayuda Total de Seguridad Económica de Estados Unidos a Centroamérica 1980-1984 (miles de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984*	TOTAL
MAP	21	25 003	76 500	63 500	97 000	262 024
IMET	977	1 440	3 736	2 875	3 200	12 228
FMS	9 230	18 400	40 500	61 800	35 000	164 930
FMSA	7 851	18 764	28 866	82 000	190 000	327 481
AECA	30 733	2 506	2 750	1 950	4 875	42 814
ESF	10 225	111 275	171 800	306 350	270 000	869 650
Total seguridad	59 037	177 388	324 152	518 475	600 075	1 679 127
EAP	169 037	156 690	174 834	204 265	196 346	901 172
Totaleconómico	169 037	156 690	174 834	204 265	196 346	901 172
Total	228 074	334 078	498 986	722 740	722 740	2 580 299

*Ayudaproyectada

MAP – Programa de asistencia militar

IMET – Programa internacional de educación y entrenamiento militar

FMS – Programa de financiamiento de ventas militares al exterior

FMSA – Programa de acuerdos de construcción y ventas militares al exterior

AECA – Permiso de exportaciones comerciales bajo la ley de exportaciones de armas

ESF – Fondo de apoyo económico

PAP – Programa de Asistencia Económica

Fuente: Bermúdez (1984:238), tomado de U. S. Department of State Congressional Presentation, Security Assistance Program: Fiscal Years 1981, 1982, 1983, 1984, Washington D. C.

Siguiendo esta línea temática y con relación a la evolución de las Fuerzas Armadas en la región en los años posteriores a la firma de los Acuerdos de Paz de Esquipulas I y II en 1986 y 1987 respectivamente, el foco de análisis se concentra en las cantidades de efectivos, armamento y presupuesto que los Estados centroamericanos gastaron

en sus Fuerzas Armadas (Aguilera, 1977:27). Asimismo, el papel que éstas jugaron o no en la consolidación de la democracia. Aguilera concluye que: “En visión de largo plazo, las fuerzas armadas en la región han jugado un rol determinante en el mantenimiento del sistema de dominación y han ejercido una función rectora en la vida política” (Aguilera, 1977:28). La paz en la región no trajo consigo una disminución de las Fuerzas Armadas, ni tampoco una subordinación de la *gendarmería* al poder civil, sino más bien lo contrario. Veamos:

[...] se registra en el quinquenio (1980-1985) un incremento marcado del número de efectivos de las fuerzas armadas regulares y probablemente de las fuerzas insurgentes: en Guatemala el Ejército regular subió de 14 mil efectivos en 1980 a 28 mil 610 en 1983; en El Salvador de 7 mil a 48 mil entre 1980 y 1984, y en Nicaragua de 8 mil 300 a 44 mil entre 1980 y 1983. En el caso de Guatemala hubo un aumento de 8.6 por ciento a 14.6 por ciento del gasto militar en relación a los gastos del gobierno central; y en El Salvador de 9.2 por ciento a 15.3 por ciento. En el caso de Nicaragua el 40 por ciento del presupuesto estuvo dedicado a gastos de la defensa nacional en 1985 (Aguilera, 1977:29).

En conclusión, como se ha visto en las páginas anteriores, la producción escrita relacionada al CONDECA ostenta varios enfoques. En primer término, se le abordó en el contexto del surgimiento de la ODECA. La década de los años cincuenta del siglo pasado fue el escenario de un nuevo intento de integración regional en Centroamérica. Se pretendió gestar una organización con capacidad de “unir voluntades” a escala regional para desarrollar proyectos de índole educativa, social e incluso de salud pública. Diez años después, en el contexto de la Guerra Fría, emerge el CONDECA, añadiendo los temas de seguridad, anti-insurgencia y contención del comunismo a la agenda de integración centroamericana. En este punto, se abrió una nueva veta temática en la producción científica asociada a la institución castrense, esto es, el tema de la influencia del Comando Sur de Estados Unidos en la operatividad de las Fuerzas Armadas en nuestra región. A lo anterior hay que añadir la perspectiva de análisis del CONDECA en consonancia con los esquemas de seguridad hemisféricos: OTAN, TIAR y JID. Finalmente, el eje de la producción escrita sobre el tema se desplaza hacia dos ámbitos: por un lado, el tema de la integración militar como una herramienta de seguridad tanto interna como externa, y por otro, el peso del gasto en el sostenimiento de las Fuerzas Armadas en la región. Por ello, conviene ahora pasar al estudio de los pormenores de la vida del CONDECA.

El Consejo de Defensa Centroamericano entre 1961 y 1979

Un pequeño artículo publicado en Miami a finales de septiembre de 1967 informó a sus lectores que: “los pequeños países centroamericanos están dando un enérgico ejemplo a las naciones mayores del mundo en el combate a la subversión cubana y a la disminución de las barreras del mercado” (*Miami Herald*, 1967). La alusión a

Centroamérica se refería a la constitución del Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA). El artículo norteamericano hacía clara referencia a lo que los *gendarmes centroamericanos* establecieron como la razón de ser del CONDECA:

[...] 1) recopilación del material legislativo relacionado al ramo de defensa; 2) conocer el estado de la educación militar en la región; 3) definir y elaborar proyectos relacionados a la unificación de la legislación militar; 4) activar el intercambio de información de inteligencia entre los miembros, y 5) buscar el apoyo técnico requerido para las fuerzas armadas regionales (ODECA, 1957).

Cabe mencionar que ya desde 1961 este grupo se denominó CONDECA y, además de las funciones anotadas con anterioridad, se colocó en el espectro de sus prioridades “el resguardo del sistema democrático de Gobierno [que] siempre está expuesto a las amenazas de carácter subversivo de origen externo entre las cuales destaca en la actualidad el peligro de la acción comunista internacional” (CONDECA, 1965:3). Justamente sobre ese tema Anastasio Somoza –quien en ese momento era el Jefe de la Guardia Nacional de Nicaragua– había anotado que la organización era: “la única manera de detener al comunismo en nuestra parte del mundo [...] al presente hay informes de que guerrillas comunistas están ocultándose en las montañas de Guatemala esperando órdenes de La Habana” (Somoza, 1965:71).

Se explica que la matriz ideológica de la organización colocó en primer orden la lucha anti-comunista y, en segundo, el resguardo militar de los espacios nacionales. De hecho, entre 1958 y 1962 se realizaron dos Congresos Anticomunistas Centroamericanos. El primero de ellos se realizó en San José, Costa Rica, del 28 al 30 de enero de 1959, y el segundo en la ciudad de Managua, Nicaragua, del 24 al 27 de marzo de 1960. En la sesión de apertura de este último, el orador señalaba que: “sin pecar de pesimistas tenemos que reconocer que las ideas comunistas avanzan cual negro nubarrón preñado de tempestades sobre nuestras naciones de América” (Zeledón, 1961:97).

La actividad realizada en marzo de 1960 en Managua abrigó un espectro temático amplio, dando por resultado una plataforma doctrinaria que incorporó resoluciones que iban desde el otorgamiento de crédito a los campesinos hasta la emisión de legislación agraria para reducir la conflictividad en este sector productivo. Otras temáticas abordadas fueron: fundación de cátedras de educación cívica de ideología anticomunista, establecimiento de organizaciones estudiantiles y femeninas demócratas, prensa anti-comunista, asistencia técnica para ganaderos, regulaciones migratorias y hasta emisión de estampillas alusivas a la lucha contra la “amenaza roja” en el continente (Zeledón, 1961).

Es posible afirmar que el CONDECA logra consolidarse debido al contexto histórico en el cual la región se constituye en un espacio de importancia geoestratégica para los intereses de Estados Unidos. Por ende, opera en estricta coordinación con el Comando Sur (*Southcom*), instalado en Panamá y que sirvió de centro neurálgico de la presencia militar de Estados Unidos en América Latina. Por ello, “sus analistas y oficiales de inteligencia preparaban los planes de contingencia, analizaban la capacidad de combate de los ejércitos extranjeros e informaban sobre el tráfico de narcóticos, inestabilidad política e insurgencia en la región, también realizaban biografías de los oficiales claves de los ejércitos” (Departamento de Estado de Estados Unidos, 1965:5).

Otro elemento presente en la consolidación del CONDECA es que se desarrolla de forma análoga al relanzamiento de la ODECA. La *Nueva Carta de la ODECA* de 1962, además de establecer por primera vez en los organismos de la integración regional secretarías especializadas, incluyó un apartado sobre seguridad regional. Como eje central de la política de defensa centroamericana se definieron dos principios: el primero, la defensa común ante la agresión militar de ejércitos extra regionales, y segundo, la aplicación de los principios del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

En el plano político-institucional, el CONDECA facilita la incorporación de los militares a las esferas del poder. Esta tendencia no es nueva, sino que deriva de la propia dinámica del poder en Centroamérica desde el siglo XIX. Empero, a la altura de los años sesenta del siglo XX, la *gendarmería centroamericana* pone sus ojos en dos tipos de intereses. Por una parte, ser el socio de Estados Unidos en la contención del comunismo mediante su incorporación a la Fuerza de Defensa Interamericana² y, en segundo lugar, consolidar una posición de poder al interior de la “nueva ODECA”, como un “brazo armado” que garantizaría a la “comunidad de los generales” una cuota permanente de poder junto a los sectores empresariales que en estos años realizaban trabajos para consolidar el Mercado Común Centroamericano.

Entre 1960 y 1980, la defensa de Centroamérica fue considerada vital para la protección de las inversiones estadounidenses. El Jefe del Comando Sur, Robert Porter, al referirse a Centroamérica, señalaba que era importante “porque permite el acceso, a través de rutas relativamente defendibles, a las materias primas de Sudamérica [...] no menos importante es la proximidad del Canal de Panamá, punto particularmente sensitivo para los Estados Unidos (United States Statement of Foreign Affairs, 1967:1).

² Este tópico es desarrollado con amplitud en el texto de Phillippe C. Schmitter (1972).

Desde principios del siglo xx, Estados Unidos no ha vacilado en intervenir directamente en Centroamérica cada vez que sus intereses han estado en riesgo. Los “marines” fueron enviados a Nicaragua al menos dos veces entre 1910 y 1930, y es ampliamente conocido que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) organizó el golpe de Estado contra Jacobo Arbenz en Guatemala en 1954. Luego, con el surgimiento de los movimientos revolucionarios en Nicaragua y Guatemala en la década de los sesenta, y el triunfo de Fidel Castro en Cuba, se puso en alerta el dominio estadounidense en el área. En ese contexto, el CONDECA fue una excelente instancia militar para que Estados Unidos otorgara considerables subvenciones militares, entrenamiento y asesoría militar, instrucción en técnicas de contrainsurgencia y programas de acción cívica (Saxe-Fernández, 1969:168).

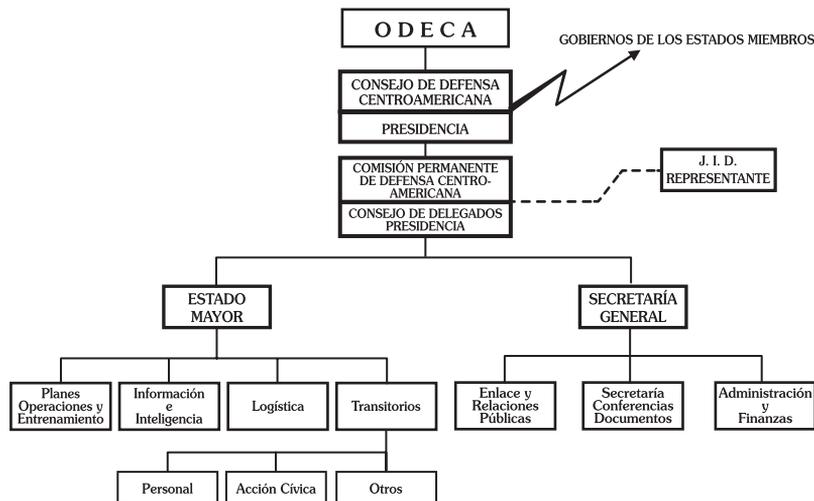
El Consejo de Defensa Conjunto de Centroamérica quedó formalizado en 1964, y no lo suscribieron ni Panamá ni Costa Rica, quedando simplemente en calidad de observadores (Saxe-Fernández, 1969:169). A partir de este año, la organización centralizó las operaciones de espionaje a los “grupos subversivos” de Centroamérica y realizó maniobras militares conjuntas. Irónicamente, la operación conjunta más difundida fue denominada “hermandad”, y en ella participaron los ejércitos de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras.

La estructura organizativa y la acción propagandística del CONDECA

Dentro de la concepción organizativa de los militares en Centroamérica, la estructura y las actividades del CONDECA fueron concebidas con el propósito de aumentar al máximo los contactos entre las Fuerzas Armadas, con el fin de reducir rivalidades políticas e incrementar la cooperación en todos los niveles y así reforzar el sentido de “empresa común”. De hecho, en su carta constitutiva se indicaba que: “Los Ejércitos centroamericanos están constituidos por hombres de una sola nacionalidad, la centroamericana, cuyos vínculos históricos los presentan como un todo indivisible, cuyas condiciones étnicas tuvieron origen en una misma fuente (ODECA, 1962:17). Esta percepción quedó plasmada en su estructura organizacional que, dicho sea de paso, dentro de la Organización de Estados Centroamericanos –ODECA– quedaba tan sólo un peldaño por debajo del Consejo de Presidentes y Cancilleres Centroamericanos.

La “ciencia de lo militar”, tal y como era definida por la “comunidad de los generales”, consistía en la organización de los mandos superiores mediante una comisión “permanente” de defensa regional. Ésta se encargaba de definir la estructura de las unidades de combate tanto tácticas como operativas, el armamento, los equipos y adicionalmente los elementos formativos de la escuela militar. Todo ello llevaba el propósito de uniformar o estandarizar “los Ejércitos centroamericanos [con] los mismos métodos de reclutamiento para la preparación del soldado [...] la oficialidad

Estructura del CONDECA y de la Comisión Permanente de Defensa



Fuente: CONDECA (1965c).

nacida en sus escuelas o colegios militares [...] se prepara en la ciencia militar como ciencia universal” (ODECA, 1962:17).

La formalización de la estructura militar centroamericana quedó plasmada en el artículo 3 del *Tratado de Integración Militar*. En él se estableció que las fuerzas armadas de seguridad de Centroamérica estarían organizadas en: las *Fuerzas Terrestres* integradas con unidades de los Ejércitos, Guardias Nacionales y de Seguridad Pública; las *Fuerzas Navales* con unidades de Marina de Guerra, y las *Fuerzas Aéreas* de los Estados miembros.³

Por consiguiente, en los capítulos II, III y IV del *Tratado de Defensa Centroamericano* se encuentran las disposiciones de tipo logístico y estratégico, salvo algunas partes relacionadas a las acciones sobre contrainsurgencia e inteligencia. Además, se enfatizó en la necesidad de estandarizar el entrenamiento militar centroamericano, con el propósito de infundir en el personal militar un “juicio común” sobre quién es el enemigo. En el plano pedagógico, la enseñanza homogenizada de técnicas de contrainsurgencia se llevó a cabo mediante la asistencia de cuadros militares a la *Escuela del Ejército de las Américas* en Panamá.⁴ Con dichas acciones se quiere

³ Ver “Documentos preparatorios de 1965” del *Tratado de Defensa Centroamericano* (CONDECA, 1968). La última versión del documento con las modificaciones derivadas del tema de la incorporación de Costa Rica, aunque aprobadas en 1966, quedaron firmes hasta el 11 de Septiembre de 1968.

⁴ Ver CONDECA (1968), *Tratado de Defensa Centroamericano*, capítulo II que se refiere a 1966.

significar que los militares de la región centroamericana buscaban sostener su peso dentro de las estructuras nacionales de poder.

A mediados de la década de los sesenta del siglo xx, cuatro de los cinco países de la región se ostentaban de contar con Ejército. Costa Rica lo había abolido el 1 de diciembre de 1948, pero se hacía presente en el CONDECA a través de la asistencia del Ministro de Seguridad Pública. El estatuto del CONDECA fue modificado en 1966 con la intención de que Costa Rica pudiese participar dentro de la institución y enviar policías a la *zona del canal* para recibir formación anti-subversiva.⁵

Empero, entre 1956 y 1968 la vida y actividad de la “Comunidad de los Generales Centroamericanos” no estuvo exenta de intrigas y mutuas recriminaciones de desconfianza. El *temor constante* a un golpe de Estado, el enfrentamiento de la insurgencia, la corrupción en todos los mandos, la impunidad y el costo de mantener un estado “de guerra permanente”, fueron sus cualidades y la región lo pagó con bajos niveles de desarrollo. El gasto en seguridad y en las Fuerzas Armadas por lo general superó a la inversión social (Nun, 1969). De ahí que: “La *Alianza para el Progreso* del presidente [John F.] Kennedy, diseñada para atenuar las demandas sociales, surtió un efecto limitado. Los sectores conservadores de la región se resistieron al cambio y más bien se desplazaron hacia la *derecha* en beneficio de las clases militares de la región” (Brenes, 1998:33).

Dentro de este marco de “integración militar”, los funcionarios del CONDECA fueron opositores a algunas medidas tomadas en el contexto del Mercado Común Centroamericano, como por ejemplo, la libre circulación de personas. Dentro de la estrategia de espionaje y contraataque a la subversión, se consideraba como un riesgo a la seguridad la libre circulación de personas, debido a que en el *imaginario castrense* siempre se hallaba activada la alerta ante eventuales “confabulaciones” de la disidencia armada. Lo mismo se consideró respecto al libre tránsito de bienes intermedios y materias primas, los cuales se consideraban *potencialmente peligrosos* al ser una fuente de abasto para los grupos insurgentes.⁶ Por otro lado, se añadieron restricciones al

⁵ Ver CONDECA (1968), *Tratado de Defensa Centroamericano*, que se refiere al capítulo I denominado para esos efectos: “Fuerzas armadas y de seguridad pública centroamericana”. Esto se hizo para validar la asistencia, el entrenamiento militar y contrainsurgente de la Guardia Civil de Costa Rica, en caso de la posible aparición o surgimiento de grupos irregulares dentro de su territorio.

⁶ Ver Archivo Nacional de Costa Rica, Serie Relaciones Exteriores, Documento núm. 8377, Folio 5: “denegar cualquier solicitud de visado que le soliciten los ciudadanos Eduardo René García Toledo, cubano, y Leonor Mendoza González, nicaragüense, quienes han sido deportados de territorio nacional por comprobárseles ser de filiación comunista”, San José, 26 de octubre de 1961. Circular al servicio consular, 4 de agosto de 1961, San José, Folio 7: “sírvese no conceder el ingreso a Costa Rica a los ciudadanos salvadoreños cuya lista se da por aparte. Estos ciudadanos están sindicados [sic] como comunistas”. Folio 23: “si es nicaragüense, cubano o dominicano, deberá consultar al Departamento de Migración del Ministerio de Seguridad Pública si procede o no autorizar el ingreso al país del interesado”, San José, 27 de agosto de 1959, dirigida al servicio consular en general.

ingreso a cualquier país centroamericano de individuos ligados a movimientos políticos comunistas o señalados como tales. Por ejemplo, en San José Costa Rica, durante la década de los sesenta y parte de los setenta, el Ministerio de Seguridad Pública determinó que si la procedencia de quien quería ingresar al país era “nicaragüense, cubano o dominicano” debería consultar al Departamento de Migración de dicho Ministerio *si procede o no autorizar* el ingreso al país “del interesado”.

En términos de confrontación militar, la primera amenaza al CONDECA y al mismo MERCOMUN se suscitó a raíz de la “guerra del fútbol” entre Honduras y El Salvador, en junio de 1969, que culminó con desórdenes callejeros en Honduras y la expulsión de cerca de 10 mil salvadoreños de aquel país. En los días posteriores se rompieron relaciones y las tropas salvadoreñas invadieron Honduras el 14 de julio, y sólo aceptaron retirarse mediante una fuerte presión de la Organización de Estados Americanos. Además de los casi 2 mil muertos y 100 mil refugiados, se dio la paralización del comercio regional y el CONDECA quedó en estado de “coma”. Los incidentes en esa frontera continuaron incluso hasta 1972, aunque las relaciones comerciales ya habían quedado muy afectadas con la salida definitiva de Honduras del MERCOMUN (Rowles, 1969:15).

Dentro de este orden de ideas, la justificación discursiva de una organización de carácter militar como el CONDECA tuvo entretelones interesantes. Entre 1956 y 1968, el discurso militar definido como abiertamente *anticomunista* fue nutrido con nuevas aristas. El tema de la inmigración “no deseada” de personas cuya filiación ideológica fuera de *izquierda*, el apoyo a programas de acción cívica –básicamente obra pública–, el soporte de la seguridad en las carreteras y puertos para favorecer el libre comercio regional y la seguridad diplomática, fueron parte de ese discurso militar. La mayor parte de las propuestas se plasmaron en “informes de inteligencia” aplicados a las más diversas materias. El objetivo era validar la presencia de los militares en la sociedad bajo la mampara de la acción cívica.

Aunado a lo anterior, se generaban mensajes entre las élites políticas de la región contra lo que se consideraban *ideas comunistas y movimientos subversivos*. Sobre-sale, en particular, la iniciativa de establecer un “día del soldado centroamericano”, como una forma de incrementar la “identidad y la tradición militar” en la región. Por ello, se estimó conveniente recomendar “a los gobiernos de las repúblicas de Centroamérica que se designe el día 30 de enero de cada año como el día del soldado centroamericano” (ODECA, 1957:14).

En efecto, la denominada “ciencia de lo militar” hizo su aparición dentro del discurso militar regional desde mucho antes de la existencia del CONDECA. La organización y unificación de los mandos superiores, así como el llamado a la unidad de las fuerzas operativas fueron aspiraciones surgidas en el entorno político de la ODECA. La

estandarización de efectivos, armas, equipos y estrategias militares fue diseñada una década antes de que el CONDECA viera la luz.

La acción cívico-militar se basó en el involucramiento de los soldados en tareas de tipo comunitario. La idea era mostrar al militar frente a los ciudadanos como “benefactor” del pueblo. Por ello, fue de uso común la incorporación de tropas en la construcción de carreteras, obras de electrificación, construcción de acueductos e incluso de telefonía. Proyectar esta imagen de “civilidad de la fuerza opresora” tenía dos objetivos: 1) el control estratégico del territorio frente a la subversión, y 2) revestir a las Fuerzas Armadas de un ropaje civilista. No en vano, el mayor guatemalteco Fermín Ramírez Landa afirmaba que “las fuerzas armadas constituyen el ‘brazo armado de un pueblo’, son en sí una prolongación del mismo pueblo, que además de tener las armas están revestidas de autoridad” (CONDECA, 1965b:61).

Por otro lado, la situación en Nicaragua era similar a la de Guatemala. En 1965, Anastasio Somoza se postulaba como candidato a la presidencia y en sus actos proselitistas se presentaba ante el electorado como el “gran reformador de la patria”. En una publicación centroamericana, el editor no escatimaba elogios para Anastasio Somoza Debayle por el “prometedor futuro” que le esperaba a Nicaragua, reconociéndolo como *el candidato más apto* para la presidencia de aquel país centroamericano (*Política Centroamericana*, 1965:53).

ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, NUEVA ÉPOCA, NÚM. 51, ENERO-JUNIO, 2023, PP. 115-133.

En 1967 El General Somoza Hará Revolución Social Sin Precedentes



nadie escapa que él ya es un líder cansado, gastado por la rapidez de los acontecimientos y por la misma realidad.

**PEDRO JOAQUÍN ANULO
AL DOCTOR AGÜERO**

Personas íntimamente ligadas al Doctor Pedro Joaquín Chamorro, Director del Diario “La Prensa” aseguran que éste no oculta sus ambiciones para en 1967.

Su primera tarea fue quitarle todo el apoyo publicitario de su Diario al Doctor Agüero y éste a su vez, re-

por ahora pero que en su momento no vacilará en realizar.

Los únicos a quienes realmente teme Pedro Joaquín, es a los “camaradas” del patio, que sueñan con ver rodar la cabeza de Pedro. Sin embargo aunque parezca extraño, será el mismo General Somoza Debayle el que garantizará a Pedro Joaquín Chamorro de que eso no suceda.

SOMOZA TIENE PERFECTO DERECHO A ASPIRAR A LA PRESIDENCIA

Fuente: *Política Centroamericana* (1965:52).

Por aquel entonces, Somoza ocupaba la jefatura de la Guardia Nacional. En la “acera de en frente” se encontraba el Dr. Fernando Agüero Rocha. El resultado de la elección favoreció a Somoza y la publicación de marras informó: “La posibilidad revolucionaria tanto tiempo mantenida por las cabezas calientes de la oposición

se ha esfumado. En reiteradas ocasiones el Ejército se ha encargado de demostrar que tal posibilidad no existe en este país. Ante este hecho innegable no les queda más remedio que replegarse a la lucha cívica” (*Política Centroamericana*, 1965:52).

Otro episodio del “conjuro rojo” que anunciaba Somoza en las elecciones de 1967 en Nicaragua, ocurrió en Guatemala a raíz de una reunión de dirigentes de movimientos sociales de la región. En dicha reunión estuvieron presentes estudiantes universitarios, representantes sindicales y de organizaciones campesinas. Al enterarse, la dirigencia del Ejército guatemalteco no dudó en etiquetar la actividad de “cónclave marxista”, con el patrocinio de la Confederación General de Guerrilleros Comunistas. “Se entiende que el movimiento comunista continental intentará una reintegración de todos los grupos delincuentes y famosos bandidos que están al frente de las llamadas guerrillas que asuelan algunas montañas de Centro y Sur América en un intento más de subvertir las instituciones democráticas” (*Política Centroamericana*, 1965:94).

Conferencia de Jefes Guerrilleros Pretenden Celebrar en Guatemala

Cabecillas comunistas de varios países en un insólito cónclave de “alto nivel”

Fuente: Política Centroamericana (1965).

Retomando la expresión “cónclave marxista”, la metodología empleada por los militares guatemaltecos fue infundir temor entre la población, para incidir directamente en la toma de decisiones y en general en el ejercicio del poder. Para ello, se utilizaron “directivas de seguridad” y comunicados “con membrete de secreto” que los mandos militares hacían circular entre los cuerpos de inteligencia de cada uno de los gobiernos regionales. Un ejemplo lo encontramos en una “directiva de seguridad” firmada por el teniente coronel Carlos Reynaldo López, dirigida al cuerpo diplomático ubicado en El Salvador. Entre las medidas más relevantes sugería:

–No mencionar nada acerca de sus salidas a otros lugares [...] podría existir un espía que esté al acecho. –Nunca abandone la embajada sin antes cerciorarse que alguien de su confianza, a manera de “observador de avanzada”, haya recorrido por lo menos tres cuadras a la redonda y cerciorado que no haya sujetos sospechosos. –El vehículo debe andar con suficiente combustible, frenos revisados, aceite, agua, por si le toca hacer un extenso recorrido en caso de una persecución del enemigo. –Trate todo el correo que llega como sospechoso y tenga equipo disponible para seleccionar cartas y paquetes postales, pueden usarse aparatos de rayos equis. –Vea constantemente por el espejo retrovisor a fin de cerciorarse si un vehículo lo sigue. –Llevar armas de fuego aptas para poderlas operar, es decir abrir fuego inmediatamente, sin contratiempos. –Si posee

chaleco contra balas, aunque este tenga algo de espesor debe llevarse puesto debajo de la camisa. –No deben aceptarse invitaciones a fiestas donde le merezcan la certeza o incertidumbre de que allí estarán elementos extraños. –Nunca recoja a mujeres bonitas que le hagan señal de parada en el camino. –Conocer bien el círculo de demarcación de todos los vecinos de casa, su relación social, posición ideológica, lugar de trabajo, amistades que éstos tengan. –Evite aquellos lugares conocidos como turbulentos y cualquier tendencia a pensar que usted puede ir a cualquier lado en el país con impunidad [sic] (López Nuila, 1979:1-5).

Conforme la década de los sesenta avanzaba y la *Alianza para el Progreso* se afianzaba como un mecanismo de contención de la influencia del comunismo en la región, ésta se hizo acompañar de sendos programas de asistencia social. Para el CONDECA, dicha asistencia significó el diseño de programas de “acción cívica”. Acá de nuevo, las instituciones militares se presentaban ante el pueblo no sólo como “garantes de la seguridad” sino como promotoras de *bienestar social*.

La acción cívico-militar comprendía obras de electrificación, construcción de caminos, construcción de viviendas de interés social y reparación de puertos y muelles. Estas obras de utilidad pública mostraban una “supuesta” identificación de los militares con las necesidades más apremiantes de la población. No obstante, dentro de la lógica de la estrategia militar, también comprendían: “Fomentar el desarrollo de rutas estratégicas centroamericanas: terrestres, aéreas y marítimas, y recomendar que en el futuro las instalaciones industriales sean dispersadas dentro del territorio del istmo centroamericano desde el punto de vista de convivencia estratégica y logística” (CONDECA, 1965a:63).

Para 1969 ya eran evidentes las diferencias ideológicas al interior de la ODECA y del CONDECA. Como vimos, tras la “guerra del fútbol”, Honduras se retiró de la institución castrense, empero, continuó recibiendo asistencia militar de Estados Unidos, de tal forma que sus Fuerzas Armadas siguieron creciendo. Los otros países de la zona adoptaron el mecanismo de los tratados bilaterales de asistencia militar. Por su parte, la ODECA “vio la necesidad urgente de estudiar los diferentes engranajes jurídicos de los Estados Miembros, a fin de encontrar ciertos puntos de sustentación sobre los cuales pudiera iniciarse la estructuración de un marco jurídico que facilitara la ejecución y aplicación de los diversos programas en marcha (Fernández Escalante, 1969a:1).

A lo anterior habría que añadir que la cantidad de instituciones que surgieron con la *Nueva ODECA* (1962) generó gastos burocráticos elevados. Se abrió así la era de la dependencia de la cooperación externa de las instituciones de la integración centroamericana, con las conocidas limitaciones que esto supone: “[la] actual Secretaría carece de facultades para hacer cambios estructurales, de manera que el financiamiento externo tuvo necesariamente que canalizarse por medio de programas inter-

dependientes que, si bien satisfacen individualmente los requerimientos de los nuevos órganos, no constituyen un cambio en el esquema universal de acción coordinada y sistemática” (Fernández Escalante, 1969a:23).

El penúltimo acto en la vida pública del CONDECA se dio a causa del golpe que José Napoleón Duarte quiso dar en marzo de 1972 en El Salvador. Duarte aseguró que había ganado las elecciones de febrero de ese año, pero que mediante el fraude electoral le habían “robado” la presidencia. El Ejército, comandado por José Fidel Sánchez, repelió con una fuerte represión las intenciones de la democracia cristiana. La reacción del CONDECA, representado por los Ejércitos de Guatemala y Nicaragua (Arana y Somoza), fue de apoyo mediante el préstamo de aviones de combate que sirvieron para retomar el control de al menos 3 bases militares.⁷

El corolario del CONDECA llega con dos eventos de carácter militar. En 1976, la Guardia Nacional de Nicaragua, con el apoyo del Comando Sur de Estados Unidos, llevó a cabo las maniobras militares denominadas Águila IV, para combatir la insurgencia –en específico contra el Frente Sandinista. Dichas operaciones se concentraron en el norte de Nicaragua, es decir, en León, Estelí, Jinotepe y Nueva Segovia. Cabe señalar que tales prácticas fueron acordadas en la VII Reunión del CONDECA, que casualmente se había realizado en Managua en agosto de 1976. En las maniobras tomaron parte los Ejércitos de Guatemala, El Salvador y por supuesto la Guardia Nacional de Somoza Portocarrero. Lo que se nombró “prácticas militares” fue en realidad un operativo militar contra territorios en los que el Frente Sandinista de Liberación Nacional estaba ganando terreno (Marini, 1977:24). Por ello, junto a la actividad bélica se atestiguó una fuerte represión contra centenares de campesinos en la zona norte de Nicaragua (Ferrero Blanco, 2010).

El segundo evento que hace decaer al CONDECA es la llegada al poder del Frente Sandinista en 1979. En efecto, con el ascenso de los sandinistas al poder, la separación de aquella nación del CONDECA fue inmediata. Es menester recordar que Honduras se había retirado en 1969, de modo que a la crisis generalizada de la ODECA habría que sumarle la desintegración de la “comunidad de los generales”. Finalmente, cabe señalar que la política exterior de James Carter hacia la región había dado magros resultados preparándose el terreno para que los republicanos, bajo el comando de Ronald Reagan, dieran inicio a una nueva etapa de escenarios de guerra y contra-insurgencia.

⁷ Una descripción de la participación de las Fuerzas Armadas de Nicaragua y Guatemala se encuentra en *Latin America* (31 de marzo de 1972:72).

Conclusión

En este artículo hemos realizado un seguimiento histórico del Consejo de Defensa Centroamericano entre 1956 y 1979. Se analizaron detalles de su fundación, operación y acción propagandística. Fuentes “inéditas” como informes de inteligencia, correspondencia de los altos mandos y documentos de la organización obtenidos en el Centro de Documentación del SICA en El Salvador fueron de suprema utilidad. Llamó la atención que buena parte de la bibliografía disponible sobre el CONDECA datara de la década de los años ochenta del siglo xx. No obstante, el interés por investigar la influencia de la institución militar en Centroamérica se ha vuelto a hacer presente, producto del déficit democrático en la región. Esto se debe al interés de la academia por valorar el impacto de 30 años de vigencia de los Acuerdos de Paz de Esquipulas I y II en la región.

Empero, el tema de la subordinación del poder militar al civil sigue siendo objeto de interés, sobre todo en el contexto de las democracias frágiles como las de nuestra región. De ahí la importancia de acometer como objeto de investigación histórica la formación de la institución castrense. Después de los acuerdos logrados en Guatemala entre 1986 y 1987 se logró el cese al fuego, pero no el desarme. El CONDECA se redujo a reuniones ocasionales de los altos mandos, pero la presencia de los militares en la médula del poder siguió intacta. Incluso, el volumen de armamento, efectivos y asistencia militar creció en los años posteriores a dichos acuerdos.⁸

El Consejo de Defensa Centroamericano y su comisión permanente lograron, durante la década de los sesenta del siglo xx, avances en su organización y operación, pero no para el bien de la población, sino para acentuar los mecanismos de violencia y represión. El despertar de los movimientos contestatarios agraristas, universitarios y obreros con motivo del triunfo de la Revolución Cubana trajo consigo la respuesta del Departamento de Estado de Estados Unidos que redobló esfuerzos por financiar, asesorar y respaldar *gobiernos de facto* en la región.

En nuestro periodo de estudio, la forma de gobierno que prevaleció fue la dictadura. El CONDECA fue un actor central en ese esquema de control político. El CONDECA fue hijo de la “estrategia contra-insurgente” en Centroamérica, lo cual significa que el concepto de estrategia varió de manera importante. Esto porque a partir de aquellos años, tal concepto ha dejado de ser patrimonio de las grandes potencias bélicas o de los grandes conflictos cuyos escenarios comprendían grandes territorios. Por ello –y para mala fortuna del pueblo centroamericano–, la estrategia militar es aplicable a todas las actividades de la vida regional y sus alcances comprenden la puesta en juego de todos los factores y recursos que conforman el potencial de cualquiera

⁸ Recomendamos el interesante y revelador trabajo de Pablo Uc (2018).

de nuestras naciones. La herencia que deja el CONDECA es que la estrategia militar moderna ya no actúa exclusivamente en asuntos relacionados con el “campo de batalla”, sino que ahora está presente en todos los ámbitos de la vida nacional y esa es precisamente una de las debilidades estructurales de los regímenes democráticos en Centroamérica.

Fuentes documentales

- ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA, Serie Relaciones Exteriores, Documento núm. 8377.
- CONSEJO DE DEFENSA CENTROAMERICANO (CONDECA) (1960), *Memoria del Congreso Anticomunista de Centroamérica*, San José, Costa Rica.
- CONSEJO DE DEFENSA CENTROAMERICANO (CONDECA) (4 de junio de 1965a), *Acta Constitutiva*, Considerando núm. 3.
- CONSEJO DE DEFENSA CENTROAMERICANO (CONDECA) (1965b), “Informe del coordinador de proyectos y programas de acción cívica y estratégica de CONDECA, Mayor Fermín Ramírez Landa”, en *Revista del Consejo de Defensa Centroamericano*, Guatemala, Talleres de la Editorial del Ejército, año 1, núm. 1.
- CONSEJO DE DEFENSA CENTROAMERICANO (CONDECA) (1965c), *Revista del Consejo de Defensa Centroamericano*, Guatemala, Talleres de la Editorial del Ejército, año 1, núm. 1.
- CONSEJO DE DEFENSA CENTROAMERICANO (CONDECA) (1968), “Documentos preparatorios de 1965”, en *Tratado de Defensa Centroamericano*.
- DEPARTAMENTO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS (1965), “Documentos desclasificados”, en *National Security Archive Electronic Briefing Book*, núm. 32.
- LÓPEZ NUILA, Carlos Reynaldo (Teniente Coronel y Director General) (1979), *Directiva para regular la seguridad del servicio diplomático acreditado en nuestro país*, San Salvador, Fuerzas Armadas de El Salvador, 12 de diciembre.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS (ODECA) (1956), “Acta final de la primera reunión de Ministros de Defensa de las Repúblicas Centroamericanas”, Antigua, Guatemala, 30 y 31 de enero.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS (ODECA) (1957), “Acta final de la primera reunión de la Comisión Especial Combinada para el estudio de la unificación de la legislación militar en Centroamérica”, San Salvador, 24-27 de junio.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS (ODECA) (1962), *Carta Constitutiva de 1962*, Artículos 21 y 22.
- POLÍTICA CENTROAMERICANA. S. P. I. (1965), Tegucigalpa.
- UNITED STATES STATEMENT OF FOREIGN AFFAIRS (1967), “Military Assistance Program”, en *Documento Íntegro del testimonio del General Robert Porter*, núm. 25, abril.

Bibliohemerografía

- AGUILERA, Gabriel (1977), *La Integración Militar en Centroamérica*, Guatemala, Editorial INCEP.
- AGUILERA, Gabriel (1986), “La dimensión militar en la crisis de Centroamérica”, en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, San José, Universidad de Costa Rica, núm. 1, vol. 12.
- BERMÚDEZ, Lilia (1984), “Centroamérica: la militarización en cifras”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, vol. 46, núm. 3, julio-septiembre.
- BRENES, Arnoldo (1998), “Los soldados como empresarios. Los negocios de los militares en Centroamérica”, en *Diálogo Centroamericano*, San José, Fundación Arias, núm. 22, septiembre.
- CAVALLA ROJAS, Antonio (1981), “Estrategia militar estadounidense en Centroamérica: de Carter a Reagan”, en *Marxismo contemporáneo*, Justicia social/Opciones globales, núm. 3. Revolución e intervención en Centroamérica, verano.
- FERNÁNDEZ ESCALANTE, Álvaro (1969a), *Aspectos históricos y políticos de la Integración Centroamericana*, San Salvador, 20 de febrero, Conferencia dictada ante el Colegio Interamericano de Defensa, mimeografiado.
- FERNÁNDEZ ESCALANTE, Álvaro (1969b), *La ODECA. ¿Una entidad ciega, manca, sorda y muda?*, San Salvador, 21 de noviembre, mimeografiado.
- FERRERO BLANCO, Ma. Dolores (2010), *La Nicaragua de los Somoza, 1936-1979*, España, Universidad de Huelva.
- FLORES MACAL, Mario (1978), “Integración militar en Centroamérica”, en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, San José, Universidad de Costa Rica, núm. 4.
- HOLDEN, Robert (1999), “Securing Central America against Communism: The United States and the Modernization of Surveillance in the Cold War”, en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 41, núm. 1, primavera.
- MATUL ROMERO, Daniel (2020), “Guatemala y Estados Unidos: la doctrina como estructura de las relaciones bilaterales”, en Carlos Humberto CASCANTE SEGURA (compilador), *Más allá de Trump. Centroamérica y Estados Unidos en el siglo XXI*, Costa Rica, FLACSO, núm. 166, Serie “Cuadernos de Ciencias Sociales”.
- MARINI, Ruy Mauro (1977), “Águila VI: la otra cara de la ‘democracia viable’”, en *El Sol de México*, México, 13 de enero.
- MIAMI HERALD (1967), Miami, 30 de septiembre.
- MOLINARI, Lucrecia (2016), “Enemigo interno y estrategia represiva: un análisis desde las revistas militares (El Salvador, 1962-1972)”, en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, vol. 15, núm. 57. Dirección URL: <<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/issue/view/255>>, [consulta: 2 de marzo de 2021].
- NUN, José (1969), *Latin America: the hegemonic crisis and the military coup*, Berkeley, Institute of International Studies, University of California.

- PLÖTZE, Thomas (2018), "Regional Homogeneity by Force or by Conviction? Central American Regionalism in a Long-Term Perspective", en *Interamericana*, Peter Lang, vol. 13.
- ROWLES, James (1969), *El conflicto entre Honduras y El Salvador*, San José, EDUCA.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (1969), "The Central American Defense Council and Pax Americana", en L. HOROWITZ y J. CASTRO, *Latin American Radicalism*, New York, Vintage Books.
- SCHMITTER, Phillippe C. (1972), *Autonomy or Dependence as Regional Integration Outcomes: Central America*, Berkeley, Institute of International Studies, University of California.
- SELSER, Gregorio (1980), "Centroamérica: entre la atrocidad y la esperanza", en *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, vol. 20, núm. 4, abril-junio.
- SOMOZA, Anastasio (1965), "Pacto de defensa de Centroamérica. Para aplastar brotes rojos", en *Política Centroamericana*, San Salvador, agosto.
- Uc, Pablo (2018), "Democracias forzadas y transición post-revolucionaria en Guatemala, El Salvador y Nicaragua", en Alain BASAIL RODRÍGUEZ, Inés CASTRO APREZA, María Luisa DE LA GARZA CHÁVEZ, Teresa RAMOS MAZA y Mario Eduardo VALDEZ GORDILLO (coordinadores), *Raíces comunes e historias compartidas. México, Centroamérica y el Caribe*, México, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, CLACSO.
- ZELEDÓN, Marco Tulio (1961), *Un año en la ODECA*, San Salvador, ODECA.

Recibido: 8 de noviembre de 2021

Aprobado: 4 de octubre de 2022